



Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO - Asueto 10 de febrero 2026 - EX-2025-00068362- -MUNIMDP-DTAP#SLTH

VISTO EX-2025-00068362- -MUNIMDP-DTAP#SLTH , y

CONSIDERANDO

Que mediante RESO-2026-14-GDEBA-MGGP el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha declarado no laborable el día 10 de febrero de 2026, para permitir conmemorar la fundación del Partido de General Pueyrredon.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Declárase el día 10 de febrero de 2026, día no laborable para el personal municipal, en razón de conmemorar la fundación del Partido de General Pueyrredon.

ARTÍCULO 2º.- Las Dependencias que deban cubrir servicios esenciales dispondrán las guardias pertinentes para su atención.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor SECRETARIO LEGAL, TECNICO Y DE HACIENDA.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, dése al Boletín Municipal y comuníquese por la Dirección de Recursos Humanos.